



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Paucartambo, 09 de marzo del 2021

OFICIO N° 065-2021-MDP/A.

Señor:

Gabriel, QUIJANDRÍA ACOSTA

MINISTRO DEL AMBIENTE

Av. Juan Aliaga 425 Magdalena del Mar - Lima

Asunto : REMITO INFORMACION



2021015338

09/03/2021 03:56:42 PM

Clave verificación: 9f66e

De mi especial consideración tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Paucartambo y así mismo;

Por medio del presente, remito a su despacho **la lista de denuncias ambientales recibidas y atendidas durante el periodo 2020, a mérito del numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 – Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde señala que las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias con la finalidad de hacer públicas.** Por lo cual:

ADJUNTO:

- INFORME N° 0408-2021-MDP/GDEPAySP (4 folios)
- INFORME N° 209-2021-MDP-GDEPAySP-SGAySP/NSE
- INFORME N° 02-2021-MDP-GDEPAySP-YRNYGA/EVA

Sin otro en particular, me suscribo de usted reiterándole, las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
PAUCARTAMBO - PASCO

ING. LUIS M. POMACHAGUA OSORIO
ALCALDE

C.c.

- Alcaldía.
- Archivo.
- LMPO/A



Muni Paucartambo



Muni Paucartambo



Muni Paucartambo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO

PROVINCIA Y REGIÓN DE PASCO

VALLE AGRÍCOLA E HIDROENERGÉTICO

Creado el 30 de Diciembre - 1918 Según Ley N° 3028



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

INFORME N° 0408-2021-MDP/GDEPAySP

A : Econ. Nils VERASTEGUI SANTIAGO
GERENCIA MUNICIPAL

ATENCIÓN : Lic. Edwin FRISANCHO APAZA
SECRETARÍA GENERAL

DE : Ing. Susy Lisseth RIVERA OVALLE
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

ASUNTO : REMITO INFORME PARA DERIVAR AL MINISTRO DEL AMBIENTE

REFERENCIA : INFORME N° 209-2021-MDP-GDEPAySP-SGAySP/NSE

FECHA : Paucartambo, 05 de Marzo del 2021



Mediante el presente me es grato dirigirme a usted a fin de saludarle cordialmente a nombre de la **GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS**, de la Municipalidad Distrital de Paucartambo.

Visto el INFORME N° 209-2021-MDP-GDEPAySP-SGAySP/NSE, de la SUB GERENCIA DEL AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS; **REMITO INFORME PARA DERIVAR A Gabriel QUIJANDRIA ACOSTA - MINISTRO DEL AMBIENTE DE LA REPÚBLICA DE PERÚ**, dirección: Av. Juan Aliaga 425 Magdalena del Mar - Lima a fin de dar a conocer la información correspondiente. Es cuanto informo para su atención y trámite respectivo.

Es propicia la oportunidad para expresarle la muestra de mi especial consideración.

Atentamente,

S-G Remito Inform

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO
PROVEIDO
GERENCIA MUNICIPAL
Pase: S. General
Asunto: Remito Informacion
Fecha: 05/03/21



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO - PASCO
SUSY LISSETH RIVERA OVALLE
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO, AMBIENTE Y SERVICIOS LOCALES





"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

INFORME N° 209-2021-MDP-GDEPAySP-SGAySP/NSE

A : Ing. Susy Liseth, RIVERA OVALLE
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO, PRODUCTIVO, AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS

DE : Ing. Nataly SALAS ESPINOZA
SUB GERENTE DEL AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS

ASUNTO : DERIVAR DOCUMENTO

REFERENCIA : INFORME N° 002-2021-MDP-GDEPAySP-SGAySP-URNyGA/EVA

FECHA : 04 de Marzo del 2021

Por intermedio del presente me es grato saludarlo muy cordialmente a nombre de la Sub Gerencia del Ambiente y Servicios Públicos, y a la vez solicitarle derive el documento en referencia a **Gabriel QUIJANDRIA ACOSTA – Ministro del Ambiente** en Dirección **Av. Juan Aliaga 425 Magdalena del Mar - Lima**, en conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 – Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: "(...) **las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias con la finalidad de hacer publica esta información a la población a través del sistema Nacional de Informacion Ambiental – SINIA.**

Es todo cuanto tengo que informar y solicitar, me suscribo de usted expresándole las muestras de mi especial consideración.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO - PASCO

ING. NATALY SALAS ESPINOZA
SUB GERENTE DEL AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS



Muni Paucartambo



Muni Paucartambo



Muni Paucartambo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO

PROVINCIA Y REGIÓN DE PASCO

VALLE AGRÍCOLA E HIDROENERGÉTICO

Creado el 30 de Diciembre - 1975 Según Ley N.º 3035



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

INFORME N° 002- 2021- MDP – GDEPAySP – SGAySP - URNvGA/EVA

A : Ing. Nataly SALAS ESPINOZA
SUB GERENTE DEL AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

DE : Esther VEGA ALANIA
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

ASUNTO: REMITO INFORMACIÓN SOBRE EL REGISTRO Y ATENCIÓN DE LAS DENUNCIAS AMBIENTALES DEL AÑO 2020 del DISTRITO DE PAUCARTAMBO – PASCO

FECHA : Paucartambo, 04 de Marzo del 2021

De mi especial consideración;

Mediante el presente tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle el saludo cordial a nombre de la Unidad de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 - Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: "(...) *Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de información Ambiental- SINIA*".

Remito la lista de las denuncias ambientales recibidas y atendidas durante el período 2020; la misma que se adjunta a la presente, para su conocimiento y fines que crea conveniente, además solicito derivar el presente informe a Gabriel Quijandría Acosta - Ministro del Ambiente ubicado en la Av. Juan de Aliaga 425 Magdalena del Mar – Lima.

Agradeciendo por anticipado su atención al presente, me despido expresándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Adjunto;

- Lista de denuncias ambientales.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO
SUB GERENCIA DEL AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS
RECIBIDO

04 MAR 2021

N° REG: 1444J8

FOLIOS: 3 HORA: _____

HORA: 10:00 a.m.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PAUCARTAMBO - PASCO

Esther VEGA ALANIA
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN AMBIENTAL



Muni Paucartambo



Muni Paucartambo



Muni Paucartambo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO

PROVINCIA Y REGIÓN DE PASCO

VALLE AGRÍCOLA E HIDROENERGETICO

Creado el 30 de Diciembre - 1988 Según Ley No. 3028



Denuncias Ambientales recibidas y atendidas por la Municipalidad Distrital de Paucartambo en el año 2020

Código de Denuncia	Denunciante	¿Solicitó reserva de identidad?	Denunciado	Hechos Denunciados	Acciones Realizadas	Nº Informe	Estado
01	Rosa Camarena Samaniego	NO	Andrés Fabián Gamarra Andres Avelino Panduro Capcha	Disposición de heces de cerdos	Supervisión	Informe de Supervisión N° 018-2020-MDP-GDEPAySP-SGAySP-URNyGA	ATENDIDO
02	Damián Lozano Atahumán	NO	Luis Celadita Talancha	Afloramiento de agua residual	Supervisión	Informe de Supervisión N° 019-2020-MDP-GDEPAySP-SGAySP-URNyGA	ATENDIDO
03	Florinda Gálvez Villa	NO	Anibal Pando	Criadero de cerdos, que generan malos olores	Supervisión	Informe de Supervisión N° 020-2020-MDP-GDEPAySP-SGAySP-URNyGA	ATENDIDO
04	Nelsy Nerón Chávez	NO	Delia Mayhua Callupe	Disposición de residuos sólidos	Supervisión	Informe de Supervisión N° 021-2020-MDP-GDEPAySP-SGAySP-URNyGA	ATENDIDO
05	Ermelinda Vega García	NO	Arnolfo Villa	Filtración de agua	Derivado a ATM	Informe N° 112-2020-MDP-GDEPAySP-SGAySP-URNyGA	ATENDIDO
06	Wilder Tamayo Janampa	NO	Vicenta Huánuco Chuco	Criadero de cerdos, que generan malos olores	Supervisión	Informe de Supervisión N° 045-2020-MDP-GDEPAySP-SGAySP-URNyGA	ATENDIDO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PAUCARTAMBO - PASCO

ESTERVA ALANIA
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN AMBIENTAL



Guido Gaspar De la Puente Mugerza <gdelapuate@minam.gob.pe>

Fwd: REMITO INFORMACION

1 mensaje

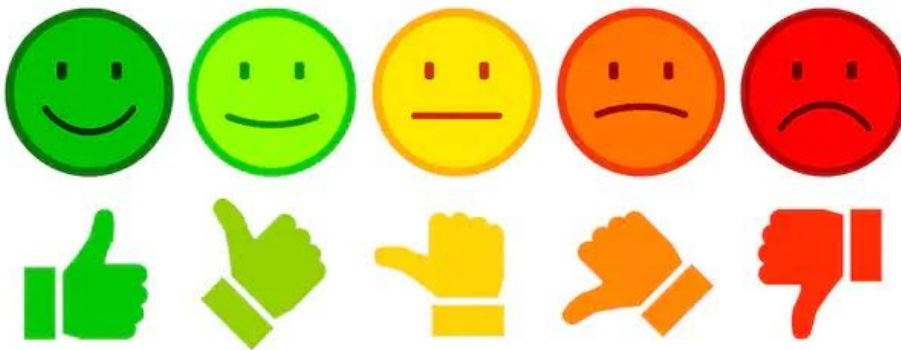
Joel Luis Velasquez Cucho <jvelasquez@minam.gob.pe>

9 de marzo de 2021, 15:59

Para: secretaria@municipaucartambo.gob.pe, Mesa de Partes <mesadepartes@minam.gob.pe>, Ana Lorena Rosa Rodriguez Ampuero <arodriguez@minam.gob.pe>, Guido Gaspar De la Puente Mugerza <gdelapuate@minam.gob.pe>

Estimados Sres.:

Reciban un cordial saludo del Ministerio del Ambiente, les comunicamos que su documento ha sido registrado con el expediente N° 2021015338

**Por favor califique nuestra atención en el siguiente enlace**[CALIFICACIÓN AQUÍ](#)**COMUNICADO DE IMPORTANCIA PARA UD.**

Se le hace de conocimiento que, a partir del 15 de marzo de 2021, usted podrá realizar la presentación de sus documentos a través de la Mesa de Partes Virtual del Ministerio del Ambiente en el siguiente enlace: <https://app.minam.gob.pe/ceropapel>

Dentro de este contexto, la cuenta de correo electrónico mesadepartes@minam.gob.pe, quedará inactiva para todos los efectos, por lo que toda consulta sobre el tema podrá ser atendida a través de la central telefónica 611-6000 o los números 943005926, 989179268, 989179438, WhatsApp número 989179564 (solo mensajes) o al correo de consultas atencion-ciudadania@minam.gob.pe

Atentamente,



Joel Luis Velásquez Cucho | Oficina de Gestión Documental y Atención a la Ciudadanía | Auxiliar en Trámite Documentario
T: +(51) 6116000 | Anexo 1044 | Móvil:
E: jvelasquez@minam.gob.pe | www.gob.pe/minam
D: Av. Antonio Miroquesada 425, Magdalena del Mar, Lima - Perú.

----- Forwarded message -----

De: **Mesa de Partes** <mesadepartes@minam.gob.pe>

Date: mar, 9 mar 2021 a las 15:17

Subject: Fwd: REMITO INFORMACION

To: Joel Luis Velasquez Cucho <jvelasquez@minam.gob.pe>

Cc: Ana Lorena Rosa Rodriguez Ampuero <arodriguez@minam.gob.pe>

secretaria@municipaucartambo.gob.pe



Mesa de Partes | |

T: +(51) | Anexo | Móvil:

E: mesadepartes@minam.gob.pe | www.gob.pe/minam

D: Av. Antonio Miroquesada 425, Magdalena del Mar, Lima - Perú.

Síguenos en

Considere el ambiente antes de imprimir este email | Siempre que sea posible imprima al reverso de la hoja

----- Forwarded message -----

De: <secretaria@municipaucartambo.gob.pe>

Date: mar, 9 mar 2021 a las 14:57

Subject: REMITO INFORMACION

To: <mesadepartes@minam.gob.pe>

De mi especial consideración tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Paucartambo y así mismo;

Por medio del presente, remito a su despacho la lista de denuncias ambientales recibidas y atendidas durante el periodo 2020, a mérito del numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 – Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde señala que las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias con la finalidad de hacer públicas.

Sin otro en particular, me suscribo de usted reiterándole, las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente;
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO

SÍRVASE COMUNICAR LA RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO

--



Joel Luis Velasquez Cucho | Oficina de Gestión Documental y Atención a la Ciudadanía | Auxiliar en Trámite Documentario

T: +(51) 6116000 | Anexo | Móvil:

E: jvelasquez@minam.gob.pe | www.gob.pe/minam

D: Av. Antonio Miroquesada 425, Magdalena del Mar, Lima - Perú.

Síguenos en

Considere el ambiente antes de imprimir este email | Siempre que sea posible imprima al reverso de la hoja

9/3/2021

Correo de Ministerio del Ambiente - Fwd: REMITO INFORMACION

4308K